

M.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
 Los Carrera 301, 2° Piso  
 Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655  
 2206791 12206793  
 LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO  
 www.laserena.cl

O.C. Mercado Público N°

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA : 2023-00000039

ORDEN DE:

02 febrero 2023

MARICEL IVETTE RIVAS ALARCON LA SERENA

SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN

COMUNA:

FONO:

ATENCIÓN A:

00000039

39,

*Didec*  
 N° DE SOLICITUD: *217*  
*sdh. N° 17*

F.C.C. N°

PEDIDO N°:

UNIDAD SOLICITANTE:

DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDADE	SERVICIOS (SERP336) servicio de monitor	170,920	170,920
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

SEGUN LO ACORDADO

LUGAR DE ENTREGA:

CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS  
SON:

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N°  
543

SUB TOTAL:	0	170,920
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:	0	0
RECARGO:		170,920
TOTAL NETO:		0
IMP. ADICIONAL:		22,220
I.V.A.:		0
VALOR TOTAL:		148,700



*[Signature]*  
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización.  
 Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada.  
 La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, LA Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo.  
 El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.